

El verdadero rostro de la SGAE

Al tiempo que la SGAE anunciaba récord de beneficios un año más, los usuarios somos penalizados a pagar un canon que los expertos califican de "injusto e indiscriminado" y los trabajadores de la empresa ven reducida su capacidad adquisitiva, por la negativa de la empresa a actualizar sus salarios. Con este aval, SGAE se permite el lujo de criticar a CCOO y a cualquier entidad que ose cuestionar sus "métodos"

Decía Eduardo Bautista, presidente de la SGAE hace una semana en un artículo aparecido en El País, a propósito de la discusión en el Senado de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI): "Desde la gesta de los mártires de Chicago hasta nuestros días, los trabajadores han consolidado un cuadro de mínimos que el Estado del bienestar respeta y que los sindicatos esgrimen para defender sus conquistas. Aquí viene otra simetría sangrante: esos mismos sindicatos no defienden a los creadores, ni secundan su lucha por preservar su independencia económica. Bien al contrario, hemos asistido al espectáculo bochornoso de leer el apoyo de Comisiones Obreras a una plataforma sostenida y financiada por las patronales tecnológicas contra la remuneración por copia privada. ?

Pues aunque hasta ahora no hemos querido entrar en polémica con este controvertido personaje, pues algunas de las acciones que presuntamente su empresa realiza, tales como [falsear informes para recaudar el controvertido canon](#), [hacer pagar 518 euros a un grupo teatral de discapacitados por utilizar títulos con 'copyright'](#), [colarse sin permiso y grabar bodas para cobrar por la música del festejo](#), le descalifican ya suficientemente como para que encima le hagamos propaganda. Pero por esta vez sí que vamos a polemizar y a aclararle unos conceptos a este personaje.

La gente que conformamos Comisiones Obreras defendemos los intereses de los creadores y estamos contra la piratería en todas sus formas, pero no apoyamos que se pretenda cobrar un canon que según la definición de la Comisión Asesora sobre la Sociedad de la Información, presidida por Manuel Castells, uno de los mayores expertos mundiales en este campo, " es un canon injusto e indiscriminado, no frena la piratería y nos hace responsables a todos de ella. El canon puede afectar seriamente al desarrollo de la sociedad de la información y encarece el precio de los productos. Hoy en día, representa el 50% del precio del CD y el 31% de un Mp3.", y lo define también como "ineficaz e imperfecto", y sugiere su "supresión pura y simple" . O como lo define Mark MacGann, portavoz de la Copyright Levies Reform Alliance, (CLRA) y Director General del grupo del sector de la tecnología digital en Europa EICTA "Los cánones sobre productos digitales son una fórmula de imposición fiscal pasada de moda que penaliza a consumidores, artistas y a la industria en general?... ?Los cánones son, básicamente, una carga fiscal injusta, indiscriminada y no transparente para los consumidores, y funcionan de forma contraria a los esfuerzos que realiza la Unión Europea para mejorar la accesibilidad a la Sociedad de la Información?".

Nuestro compromiso, desde luego, es con los trabajadores y la aplicación de este canon como advierten los expertos de la comisión asesora del Ministerio de Industria conllevaría el contrabando de productos informáticos y la deslocalización industrial hacia los países donde no existe este recargo, lo que sin lugar a dudas se traduciría en pérdida de puestos de trabajo.

Dicho esto, creemos que detrás del lenguaje pseudo progresista de Eduardo Bautista con sus continuas referencias a la república y a la defensa de los trabajadores lo que de verdad se esconde es lo que nos muestra el comité de empresa de la SGAE en el comunicado que reproducimos a continuación denunciando la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores mientras los beneficios de los socios crecen sin parar. Y hartos de tal situación los trabajadores de la SGAE han denunciado el Convenio Colectivo con el objetivo de actualizar sus salarios.

Señor Bautista, parece que los intereses de los trabajadores a usted le importan bien poco, así lo manifiestan los de su empresa, y que los intereses que de verdad le importan son los suyos y los de sus asociados, incluso a costa de poner en peligro la sociedad de la información. Pero desde luego, para esos menesteres nunca va a contar con nuestro consentimiento.

Otros casos de malas prácticas de SGAE con sus trabajadores.

[Comité Empresa SGAE denuncia "régimen de terror" de trabajadores](#)

[UGT de Sevilla también denuncia represión brutal a trabajadores de la Sgae](#)

COMUNICADO DE LA DENUNCIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA SGAE

La SGAE ha recaudado en el año 2003: 268,711 millones de euros, en el 2004: 300,767 millones de euros y en el 2005: 318,772 millones de euros. Este crecimiento en la recaudación tiene un protagonista: sus trabajadores, que en el mismo periodo han perdido un 3,68% en su capacidad adquisitiva.

Mientras la SGAE ha tenido durante los últimos tres años un incremento anual de los ingresos por descuentos superior al 7% (en 2005 ha sido 9,13%), el salario de sus trabajadores ha crecido por debajo de la inflación. Mientras la SGAE ha incrementado sus tarifas anualmente con el IPC real, el salario de sus trabajadores solo lo ha hecho en el IPC previsto.

Esta situación es la que ha llevado a los trabajadores de la SGAE a denunciar el Convenio Colectivo con el objetivo de actualizar sus salarios.

La "generosidad" sin límites de la SGAE ofrece a sus trabajadores una subida que no alcanza ni el IPC interanual, fórmula que deprecia todavía más nuestro poder adquisitivo.

Tras ocho meses de negociación del Convenio Colectivo la SGAE se empeña otra vez más en llevar al límite a sus trabajadores, conduciendo la situación a un callejón sin salida. La actitud de los actuales gestores de la SGAE solo nos deja un camino, la denuncia de esta situación.

Todos hablamos de la necesidad de respetar los Derechos para que exista la creación, y nos están privando del Derecho a la actualización de nuestros salarios, es decir, la SGAE reclama para sus socios lo que niega a sus trabajadores.

COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE
AUTORES Y EDITORES

La SGAE ha recaudado en el año 2003: 298.711 millones de euros, en el 2004: 300.767 millones de euros y en el 2005: 318.772 millones de euros. Este crecimiento en la recaudación tiene un protagonista: sus trabajadores, que en el mismo período han perdido un 3,68% en su capacidad adquisitiva.

Mientras la SGAE ha tenido durante los últimos tres años un incremento anual de los ingresos por descuentos superior al 7% (en 2005 ha sido 9,13%), el salario de sus trabajadores ha crecido por debajo de la inflación. Mientras la SGAE ha incrementado sus tarifas anualmente con el IPC real, el salario de sus trabajadores solo lo ha hecho en el IPC previsto.

Esta situación es la que ha llevado a los trabajadores de la SGAE a denunciar el Convenio Colectivo con el objetivo de actualizar sus salarios.

La "generosidad" sin límites de la SGAE ofrece a sus trabajadores una subida que no alcanza ni el IPC interanual, fórmula que deprecia todavía más nuestro poder adquisitivo.

Tras ocho meses de negociación del Convenio Colectivo la SGAE se empeña otra vez más en llevar al límite a sus trabajadores, conduciendo la situación a un callejón sin salida. La actitud de los actuales gestores de la SGAE solo nos deja un camino: la denuncia de esta situación.

Todos hablamos de la necesidad de respetar los Derechos para que exista la creación, y nos están privando del Derecho a la actualización de nuestros salarios, es decir, la SGAE reclama para sus socios lo que niega a sus trabajadores.

Madrid, 26 de mayo de 2006.



Fecha artículo: lun 29 may 2006 07:15:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es

Adherida a 